

RESUMEN DE LA SESIÓN

PODER LEGISLATIVO GUERRERO

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

PRESIDENTE

Diputado Carlos Reyes Torres

Año I

Primer Periodo Ordinario

LXI Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 04 horas con 58 minutos con la asistencia registrada de los diputados:

Agraz Ulloa Rossana Alarcón Adame Beatriz Alcaraz Sosa Erika Alvarado García Antelmo Añorve Ocampo Flor Basilio García Ignacio Beltrán Orozco Saúl Blanco Deaquino Silvano Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen Camacho Díaz Magdalena Castillo Ávila Carmen Iliana Cisneros Martínez Ma. De Jesús Cuevas Ruiz Eduardo Ignacio Neil De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso Duarte Cabrera Isidro Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés	Gama Pérez David García García Flavia García Guevara Fredy García Gutierrez Raymundo García Trujillo Ociel Hugar González Pérez Ernesto Fidel González Rodríguez Eusebio Granda Castro Irving Adrián Hernández Valle Eloísa Justo Bautista Luis Landin Pineda César Legarreta Martínez Raúl Mauricio Martínez Martínez J. Jesús Martínez Toledo Víctor Manuel Mejía Berdeja Ricardo Melchor Sánchez Yuridia	Mendoza Falcón Rosa Coral Moreno Arcos Ricardo Pachuca Domínguez Iván Resendiz Peñaloza Samuel Reyes Torres Carlos Reyes Torres Crescencio Rodríguez Carrillo Rosaura Rodríguez Córdoba Isabel Romero Suárez Silvia Salgado Romero Cuauhtémoc Salomón Galeana Ma. De los Ángeles Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar Vargas Mejía María Luisa Vicario Castrejón Héctor
--	--	--

1. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCION
a) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 483. SUSCRITA POR LA DIP. MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Justicia</i>

2. PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCION
a) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 503 MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EMITE LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO AL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO DE GUERRERO Y DECLARA EL INICIO GRADUAL DE VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN ESTA ENTIDAD. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Fundamenta el Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz</i></p> <p style="text-align: center;">- Dip. Ma. de Jesús Cisneros Martínez → <i>En contra</i></p> <p style="text-align: center;">- Dip. Magdalena Camacho Díaz → <i>Fija postura</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Aprobado por mayoría</i></p>

b) PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LOS CABILDOS DE AYUNTAMIENTOS; DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO A TODO SERVIDOR PÚBLICO QUE MANEJE LA APLICACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO, A QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 191 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LOS APLIQUE CON IMPARCIALIDAD, SIN DISTINGOS Y SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EMBLEMAS DEL PARTIDO AL QUE PERTENEZCAN EN ACTOS PÚBLICOS Y OBRAS QUE REALICEN, UTILIZAR PROPAGANDA O REALIZAR ACTOS DE PROMOCIÓN EN PROGRAMAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU FUNCIÓN. SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Turnado a la Comisión de asuntos Políticos y Gobernación en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución

3. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 05 horas con 45 minutos del día martes 06 de octubre de 2015, y se cita a los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión el día miércoles 07 de octubre del año en curso en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019